**1.- RESUMEN**

**Los Derechos Humanos de las Mujeres: Una reflexión histórica**

En el siglo pasado las mujeres empezaron a preguntarse el porqué de la discriminación, empezaron a darse cuenta que no son seres de segunda y que tienen las mismas metas y necesidades y fue así que empezó la lucha contra una cultura machista que las llevó a un estado constante de vulnerabilidad.

Mujeres y Punto con el fin de promover una nueva cultura expone el nacimiento de los derechos humanos con tratados y convenios a favor de la NO violencia y discriminación hacia las mujeres en busca de un mejor futuro para las nuevas generaciones.

Los derechos humanos:

En los últimos años no solo se habla de los derechos humanos sino también de los derechos de las mujeres y esta diferenciación se debe a que en las filosofías de las grandes civilizaciones como las griegas y romanas consideraban a las mujeres inferiores y como su propiedad y estas creencias se trasladaron a las leyes por lo que las mujeres buscaran la igualdad cambiando las leyes y desde la constitución de los derechos humanos en 1948 se empezó a reconocer la igualdad de derechos y libertades con sus dos primeros artículos en los que se los describe como universales, innatos y congénitos, absolutos, necesarios, inviolables, imprescriptibles e inalienables.

En el principio y luego de la revolución francesa se escribieron los derechos humanos por varias ocasiones y ninguno incluía a la mujer, a partir del siglo XVI algunas mujeres empezaron a escribir sobre el reconocimiento de los derechos de las mujeres y estos inspiraron a movimientos feministas a la lucha que poco a poco se convirtió en un movimiento mundial para exigir sus derechos.

El derecho humano siempre ha tenido como referencia al varón y a las mujeres se les ha visto socialmente como seres inferiores, sumisas y dependientes por lo que se ha buscado que se hable de los derechos humanos de todos y todas tomando en cuenta las especificidades para la práctica de los mismos. En 1993 se reconoció los derechos d las mujeres y las niñas como parte de los derechos humanos y este es uno de los logros más importantes para las mujeres ya que conlleva a considerar varios puntos que afectan a las mujeres directamente entre ellas la violencia de género que durante la revolución de Viena se reconoce como una violación al derecho de integridad, libertad e igualdad descrita en los derechos humanos lo que impulso el cambio en la leyes de varios países y una mayor participación femenina en la vida política, económica y social.

En los últimos años se han creado varios debates organizados por las Naciones Unidas como la conferencia de BELENM DO PARA que trata de la violencia de género y de raza que es ejercida por el estado debido a la falta de atención a ellas y las medidas que deberá tomar para erradicarla, otra muy importantes es la conferencia de Beijing que dio como resultado medidas para promover la independencia económica de la mujer y la plataforma de acción para sociabilizar los derechos de las mujeres por medio de compromisos de justicia, apoyo y recomendaciones a los gobiernos por medio de documentos.

Otra de las conferencias importantes fue la del Cairo en los que se trató principalmente a la violencia sexual y doméstica, aunque no se consideró los derechos reproductivos por la fuerte oposición del vaticano y algunos gobiernos.

Estos y otros documentos abordan el tema de la violación de los derechos de las mujeres debido a que han sido ignoradas y estos buscan eliminar la discriminación y fomentar la igualdad de derechos con cambios en la legislación.

Hablar sobre la discriminación es hablar sobre las conductas y el prejuicio de distinción sobre ciertas categorías naturales o sociales que no tienen que ver con el individuo sino con lo colectivo y sobre todo cultural que afecta más a las mujeres y niñas por la creencia de la supremacía masculina.

No puede haber respeto a la diversidad o a los derechos humanos sin el respeto a los derechos de las mujeres y si las mujeres no mantenemos la lucha por estos no podemos conseguir del mundo el respeto a nuestra integridad en el siglo que comienza.

Existen dentro de las áreas del sistema de la ONU existen varios materiales y organismos enfocados a las mujeres que se encargan de proteger y hacer valer los derechos a las mujeres a nivel mundial.

María Elena Carrera Lugo.

**2.- RESUMEN**

**PRINCIPALES VERTIENTES DE LA DISCUSIÓN CONCEPTUAL Y DOCTRINARIA SOBRE LA IGUALDAD**

El marco conceptual esta basada en la confusión de los conceptos de igualdad y equidad en donde la desigualdad fue marcada desde los inicios de los tiempos por un sistema patriarcal que basado en causas biológicas e ideológicas ha fomentado la discriminación hacia las mujeres, por lo que se vuelve muy importante el encontrar un significado que no solo satisfaga a todos los implicados si no también que refleje las necesidades de las mujeres.

El conseguir ver la igualdad como un principio, como un concepto de valores morales y políticos convierte a la igualdad en un derecho fundamental que además define el comportamiento humano por lo que es primordial buscar la igualdad al construir normativas y esta es la principal lucha de las mujeres. El encontrar una definición que exprese su significado real y que además refleje la igualdad como un derecho a sido la consigna de miles de mujeres que con la colaboración de organizaciones como la ONU que han implementados documentos que han servido como herramientas para conseguir la igualdad de las personas y salir de la filosofía tradicional que ve la igualdad como un principio abstracto aunque con los movimientos feministas de las últimas décadas han conseguido a una validación de las diferencias o diversidades y han convertir a la igualdad en un principio de equivalencia humana.

Para una mejor comprensión de la igualdad se toman desde varias dimensiones algunos puntos críticos para alcanzarla como son:

* La equivalencia humana, que tiene como principio la admisión y reconocimiento de las diferencias de las personas.
* La igualdad de derechos y trato jurídico enfocado a que no hay personas más o menos humanas que otras o que sean mejores o peores por lo exige un trato igualitario ante entes legales.
* La no discriminación como un principio de valores y la correspondiente toma de medidas legales y políticas para su eliminación.
* La igualdad de oportunidades que busca principalmente la igualdad en el acceso a la educación y sobre todo al trato justo, así como la igualdad en los resultados considerando las características individuales y de grupos.
* La admisión de la diferencia o diversidad que por medio de normativas busca el reconocimiento y la protección integral de sus derechos.
* La autonomía personal, básicamente trata de generar una conciencia de libertad en las mujeres con la consigna de que sin libertad no hay igualdad.

La igualdad no es lo mismo que la equidad, pero la equidad si lleva a la igualdad.

Políticas de igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming.2008

**3.- LAS PRINCIPALES DEMANDAS AL ESTADO ECUATORIANO DE:**

**Nacionalidad Tsáchilas. -** Principalmente sus demandas consisten en el respeto a su cultura y a su territorio además de la implementación de unidades educativas con docentes que hablen su idioma para que los niños aprendan sin olvidar sus raíces y cultura.

**Pueblo Manta. –** La más importante demanda que tiene el pueblo manteño es ser reconocido como una de las culturas ecuatorianas con sus respectivos derechos sobre su territorio y al control de sus centros arqueológicos que fomentan el turismo sin afectar a su actividad económica principal que es la pesca.

**Nacionalidad Huaorani. –** La principal demanda de este pueblo es el retiro de las petroleras de la selva, así como el control de la explotación de recursos naturales que amenaza no solo al medio ambiente sino también a ellos mismos al alterar su estilo de vida.

**4. – RESUMEN**

**LA PERSPECTIVA DE GENERO**

La perspectiva de genero busca explicar de una manera alternativa la igualdad de género para así erradicar la idea de que la naturaleza y la biología define nuestros roles culturales y sociales además busca eliminar la opresión, la desigualdad, la injusticia y la jerarquización implementando la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

SEXO

Se refiere a las características anatómicas y fisiológicas que identifican a una mujer o un hombre y que además marcan en muchos casos el comportamiento de los mismos como son:

* Los órganos genitales (vagina y pene)
* Las hormonas (testosterona y estrógenos)
* Las células sexuales (ovulo y espermatozoide)
* La capacidad de dar a luz y producir leche (exclusiva de las mujeres)

GENERO

Se refiere al comportamiento humano indistintamente de las características, habilidades y valoraciones asociadas al sexo y determinadas por la sociedad.

La idea de la igualdad de género busca ser difundido mundialmente en cada sociedad y cultura para construir una sociedad igualitaria.

Tradicionalmente las diferencias entre el hombre y la mujer han llevado a la mujer a un rol doméstico y privado con una calidad de vida inferior mientras que el hombre está en un medio público, político y con más oportunidades para el desarrollo personal, pero con el tiempo y la lucha de las mujeres esto ha ido cambiando.

Características de género:

* Actividades, conductas, normas y valores que tradicionalmente determina la posición social
* Lo correcto y aceptable según la sociedad
* El comportamiento, actitudes y habilidades indistintas del sexo
* El género es la aceptación de las características diversas de las personas atreves de normativas, reglamentos y sanciones por las cuales el comportamiento masculino y femenino son monitoreados y evaluados

Diferencias entre sexo y género:

*SEXO*. - Se refiere a lo universal, biológico y físico, con lo que se nace y no se puede cambiar genéticamente, aunque si quirúrgicamente.

*GENERO. -* Según cada cultura los roles o las responsabilidades y comportamientos van cambiando con el tiempo en los que ambos sexos asumen las mismas conductas y con las mismas oportunidades de desarrollo tomando siempre en cuenta la cultura de cada uno.

ROLES

Los roles son el conjunto de comportamientos que se aprenden desde que se nace según el sexo y que por influencia de los padres se adoptan socialmente, por ejemplo:

A las mujeres se les viste de color rosa, con flores y encajes y sus juguetes corresponden a quehaceres domésticos y al cuidado de los niños como muñecas mientras que a los hombres se les viste de azul, se les fomenta el deporte y los autos etc.

Todo esto fomenta la división sexual del trabajo en el que la mujer se dedica al hogar y el hombre es el protector y proveedor y el que toma as decisiones.

Estos roles van más allá del círculo familiar ya que es más común ver a las mujeres incluso profesionales con trabajo de cuidado y servicio ya que se ve a las mujeres como pasivas, débiles y maternales mientras que los hombres mantienen empleos de fuerza y liderazgo al considerarlos fuertes racionales y agresivos.

ESTEREOTIPOS

Los estereotipos provienen de los roles socialmente establecidos que ven como algo natural identificando a las mujeres y los hombres como opuestos cuando en realidad tienen muchas semejanzas y algunas diferencias.

El estereotipo para la mujer siempre abnegada y dedicada al cuidado del hogar y al servicio de su esposo y el hombre como el proveedor y responsable del hogar con un matrimonio estable, aunque se le permite la infidelidad, aunque esta es condenada para las mujeres.

Otro tipo de estereotipo que está establecido a nivel mundial es el publicitario en donde se ve a la mujer joven, delgada, bella y siempre disponible y a los hombre fuertes, exitosos y agresivos.

IDENTIDAD

La identidad es lo que define quienes somos a partir de nuestro sexo con los roles y estereotipos relacionados a ello desde nuestro nacimiento también forma parte de nuestra identidad la etnia, el color de piel, la edad, la religión el estado civil y la nacionalidad todo esto determina el rol de género.

Una identidad sana permite a las personas no apegarse al comportamiento que socialmente se debe seguir si no que busca que el individuo se adecue a situaciones de equilibrio social y emocional que le humanicen.

La identidad es la forma como la persona se representa ante sí misma y ante los demás compuesta de todo su entorno cultural, político, psicológico entre otros que constituye una identidad social que está sujeta a la aprobación o rechazo que fomentan los miedos, decepciones e inequidad por lo que es necesario un cambio social.

IGUALDAD

La igualdad es la semejanza de estatus social, derechos, responsabilidades, y oportunidades de las mujeres y de los hombres respecto a la ley y su interacción social.

La igualdad entre hombres y mujeres está en la constitución pero esto no genera igualdad social ya que dar un trato igualitario a personas socialmente desiguales genera más desigualdad por ejemplo las mujeres que se han desempeñado como amas de casa por mucho tiempo no ingresan al mercado laboral con las mismas condiciones que otras mujeres profesionales u otros hombres así mismos existen mujeres que realizan el mismo trabajo que los hombres y no reciben el mismo salario ya ellas no mantienen a sus familias y los hombres si otro ejemplo es que las mujeres al considerarlas débiles no les dan puestos de mando ya que asumen que no pueden tomar decisiones o que su autoridad no será respetada.

Aun con las leyes la sociedad y sus estereotipos de género provocan la desigualdad por lo que se debe modificar y establecer condiciones de ventaja para las mujeres para crear una política de igualdad de oportunidades donde los hombres y las mujeres puedan realizarse física, intelectual, emocionalmente y puedan alcanzar sus metas en la vida desarrollando sus capacidades sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia.

Elementos que existen en la igualdad y desigualdad

*Factores individuales. -* Genero, características étnicas y estatus social

*Factores relacionados. -* Inferioridad, superioridad, inclusión, exclusión y desigualdad categorial

*Factores estructurales*. - Jerarquías sociales, jerarquías laborales y estatus social.

La lucha por la igualdad de género ha pasado por muchos obstáculos constituidos por el poder, el estar encima de otros y otras que es la más pura representación de la dominación y el sometimiento que ha hecho que se pierdan espacios de libertad.

Históricamente la relación de poder de una persona sobre otra se da por tener recursos materiales o emocionales que sirven para el sometimiento de la contraparte y como consecuencia se convierten en campos de batalla por la injusticia y el abuso por lo que la lucha por la igualdad de género busca una tregua que permita mejores y más saludables espacios para el desarrollo físico y mental de las próximas generaciones.

**5. – Realice un análisis de la importancia que tienen la ley y el protocolo, como mecanismos para erradicar la violencia de genero.**

El protocolo para la prevención de la violencia de genero dentro de la universidad Consiste en la continua vigilancia de las autoridades que buscan la seguridad de sus estudiantes que ayuda mucho a controlar cualquier agresión también está la disponibilidad para la atención a la víctima proporcionando ayuda psicológica y legal con la denuncia también está la investigación y por supuesto con la resolución que corresponda al caso.

Todo esto es importante para erradicar la violencia de genero ya que la concientización del problema el verlo como una realidad que afecta a todos y el estar preparado para enfrentarlo minimiza los riesgos que existan víctimas de violencia de género y en el caso de presentarse el tener un plan a seguir que garantice el respeto a la víctima y que sepa que cuenta con asesoría y el apoyo de una institución para hacer valer sus derechos fomentan la confianza para hacer públicos estos hechos y así detenerlos e incluso prevenir otros nuevos, otra cosa que ayuda con la erradicación de la violencia de género es el saber que existen sanciones para los agresores tanto a nivel institucional como civil.

La implementación de ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar La Violencia contra las mujeres es importante porque proporciona instrumentos legales obligatorios a la parte jurídica del estado y de manera especial a aquellos dedicados específicamente a la violencia contra las mujeres (niñas, adolecentes, jóvenes, adultas y adultas mayores), la ley estableció siete tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política, gineco-obstetrica) y señalas los lugares en donde se desarrolla la violencia además estableció la confidencialidad como apoyo a las víctimas .

La ley tiene como objetivo definir las competencias de los jueces para el juzgamiento de los delitos y contravenciones contra la mujer o miembros del núcleo familiar y para hacer valer las garantías constitucionales y la justicia que les corresponden e incluso en las zonas en donde no existen juzgados en donde estas leyes deben ser respetadas e implementadas por los tenientes políticos.

Entre estas resoluciones tenemos el optimizar y fortalecer las unidades judiciales de apoyo a la mujer y a la niñez la adolescencia en todo el país con instructivos actualizados para ejercer la medida de protección, así como la continua formación y actualización del sistema automatizado de trámites judiciales (SATJE) y desde luego el mejoramiento de la gestión judicial y delos peritos en casos de violencia contra la mujer y la familia.